



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 1104

POZO ALMONTE, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por carta recibida por correo electrónico con fecha 03.09.2009 de don **CARLOS MARTINEZ MUÑOZ, Rut. N° 11.824.197-5, en representación de Transportes Géminis S.A.** y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorízase a la persona antes individualizada para que efectúe en la Comuna de Pozo Almonte, Ruta 5 Norte, Kilómetro 1760, el día Jueves 03 de Septiembre de 2009, entre las 08:30 y las 11:00 horas, un simulacro de accidente vehicular, con participación de Bomberos de la comuna de Pozo Almonte. La actividad ha sido organizada por Transportes Géminis S.A. y Sociedad Química y Minera de Chile, SQM Nueva Victoria, y a fin de analizar y discutir como reaccionar frente a un accidente de esa naturaleza, y no entorpecerá el tránsito vehicular del sector al desarrollarse en un área de estacionamiento aledaña a la ruta.

2.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por el solicitante fuera de los horarios autorizados.

3.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de Transportes Géminis S.A., representada por don Carlos Martínez Muñoz, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



**GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL**

**TAMARA SAVÉ BUSTOS
ABOGADA**

GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

GHH/TSB

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte.
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Oficina de Partes. ✓